

portada

noticias

opinión

temas

universidades

investigación

estudiantes

profesores

pas

participación

servicios web

servicios financieros

búsquedas

Versión sólo texto

universia internacional



- ARGENTINA -
- BRASIL -
- CHILE -
- COLOMBIA -
- MEXICO -
- PERÚ -
- PORTUGAL -
- PUERTO RICO -
- VENEZUELA -

Miércoles, 14 de Diciembre de 2005

Los estudiantes universitarios proponen crear un Consejo General

J. A. A. | Madrid

EL PAÍS/Educación - 12-12-2005

imprimir
 sólo texto
 enviar
 estadística
 votar noticia

La Coordinadora de Representantes de las Universidades Españolas (CREUP) propuso, durante un encuentro celebrado recientemente en La Rioja, la creación de un Consejo General de Estudiantes Universitarios (CGEU), con sede en Madrid y que "carezca de ideología política o credo". Este consejo estaría formado por un representante de pleno derecho, con voz y voto, por cada universidad y su financiación correría a cargo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación.

Éstos son los principales puntos que aparecen en la propuesta de Real Decreto que la CREUP enviará al ministerio, presumiblemente la próxima primavera. Hacia esa fecha, la coordinadora se volverá a reunir en Toledo para aprobar el texto definitivo que será propuesto, después de que se hayan incluido todas las enmiendas parciales que se aprobasen.

La propuesta, tal y como está redactada ahora, señala que los miembros del consejo serán elegidos por el máximo órgano de representación estudiantil de cada universidad y, en su caso, por y entre los máximos representantes de alumnos de cada centro de enseñanza superior. Asimismo, el consejo actuará a través de órganos colegiados: la Asamblea General, el Comité Ejecutivo Permanente y las distintas comisiones de trabajo.

Entre sus fines y funciones, destacan la de representar y defender a los alumnos de las universidades españolas, la promoción y el fomento de la participación estudiantil y velar por la igualdad de oportunidades y los derechos y deberes de los estudiantes.

El consejo que propone la CREUP no tendrá patrimonio fundacional propio y solicitará su presupuesto anual a la Secretaría de Universidades teniendo en cuenta un plan de trabajo previo a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y cuyo ejercicio finalizará con la presentación de la memoria de actividades.

imprimir
 sólo texto
 enviar
 estadística
 votar noticia